

ESTE DOCUMENTO PRESENTE DOCUMENTO ES  
NOVA... ORIGINAL QUE OBR...  
ANTONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trabajo Documental y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



AV. ELMER FAUCETT N° 3970 - CALLAO  
TELEF. 575-5533 575-5500

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año del Deber Ciudadano"

# RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

## N° 038 -2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRI

Callao, 10 8 MAY. 2007

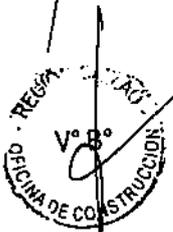
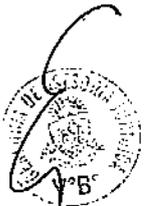
VISTOS;

El Informe N° 010-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GRI/OC/MABCH de fecha 30 de Marzo de 2007, emitido por la Profesional de la Oficina de Construcción; el Informe N° 288-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GRI-OC de fecha 30 de Marzo de 2007, emitido por el Jefe de la Oficina de Construcción; el Informe N° 58-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GRI de fecha 02 de Abril de 2007, emitido por el Gerente Regional de Infraestructura; el Informe N° 494-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 23 de Abril de 2007, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Memorandum N° 511-2007-REGION CALLAO/GRPPAT de fecha 24 de Abril de 2007, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 098-2007-GRC/GA-OL-UFVR-JVV de fecha 27 de Abril de 2007, emitido por la Unidad Funcional de Determinación de Valores Referenciales; y el Informe N° 279-2007-GRC/GA-OL de fecha 02 de Mayo de 2007, emitido por la Oficina de Logística; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 11° del T.U.O de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, establece que es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que éste esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones salvo las excepciones de la presente Ley, y que además se cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o contratación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento;

Que, mediante documento de Vistos, el Profesional de la Oficina de Construcción solicita la emisión de la Resolución que apruebe los Términos de Referencia para la "SUPERVISION DEL SALDO DE OBRA AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD POLIGONO IV- CALLAO", con un valor referencial ascendente a la suma de S/. 13,785.56 (TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 56/100 NUEVOS SOLES), incluido los impuestos de ley, con precios al mes de Febrero de 2007, con un plazo de ejecución de treinta (30) días naturales, que corresponde a un proceso de selección de Adjudicación Menor Cuantía;



Que, mediante Informe N° 098-2007-GRC/GA-OL-UFDVR-JVV de fecha 27 de Abril de 2007, la Oficina de Logística, como dependencia responsable de planificar los procesos de adquisiciones o contratación, ha ratificado el valor referencial para la contratación materia de aprobación;

Que, dichos Términos de Referencia, se encuentran conforme a los objetivos y metas Institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal y fuente de financiamiento asignado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial mediante el Memorandum N° 511-2007-REGION CALLAO/GRPPAT de fecha 24 de Abril de 2007, sustentado en el Informe N° 494-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT;

De conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao/PR de fecha 26 de Enero del 2007 y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR de fecha 29 de marzo del 2006, contando con la conformidad de la Oficina de Construcción, y la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR**, los Términos de Referencia para la "SUPERVISION DEL SALDO DE OBRA AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD POLIGONO IV- CALLAO", con un valor referencial ascendente a la suma de S/. 13,785.56 (TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 56/100 NUEVOS SOLES) , incluido los impuestos de ley, con precios al mes de Febrero de 2007, con un plazo de ejecución de treinta (30) días naturales, que corresponde a un proceso de selección de Adjudicación Menor Cuantía.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ing. LUIS SATTUI CASTANEDA  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES  
DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y CALIDAD  
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Calidad  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

